ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

El mantenimiento y arreglos menores se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Garantizar que las instalaciones estén en condiciones óptimas para su uso, permitiendo el adecuado desempeño de las funciones administrativas y académicas, en cumplimiento de los fines misionales de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura requeridos por la institución educativa, respectivamente:

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
	SEDE PRINCIPAL		
1.INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS PARA DOS SALONES DE INFORMATICA			
1,1	Localización, replanteo y verificación de áreas de intervención	M2	173,60
1,2	Suministro e instalación de nuevos puntos de tomacorrientes (incluye cableado, tuberia EMT y accesorios)	Unidad	69,32
2. ADECUACIÓN CAFETERIA Y OTROS ARREGLOS			
2,1	Cambio de chapa puerta principal de la cafeteria existente	Unidad	1,00
2,2	Resane de muro	M2	1,00
2,3	Mantenimiento de puerta metalica Bodega Artistica	Unidad	1,00
2,4	Suministro e instalación de rejillas de concreto para canales	ML	36,31

2,5	Suministro e instalación de piso en tableta de gres	M2	10,80
2,6	Suministro e instalación de canal galvanizada	ML	60,00
3. ADECUACIÓN SALON DE KIOSCO			
3,1	Resanes muro y columnas	M2	56,00
3,2	Suministro e instalación de Estuco	M2	56,00
3,3	Instalación de pintura en vinilo tres manos	M2	56,00
3,4	Suministro e instalación de pintura en aceite para cubierta	M2	26,00
	SEDE TULUNI		
4. ESCUELA VEREDA TULINI			
4,1	Suministro e instalación de punto eléctrico con luminaria incluye lampara	Punto	2,00
4,2	Suministro e instalación de tomacorriente en tubería MT	Punto	2,00

Lugar de Ejecución: Sede Principal y Sede Tuluni de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa en Chaparral – Tolima.

Población Beneficiaria: Comunidad Educativa.

Plazo: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Equipo requerido:

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN ACADEMÍCA
Residente de Obra	Igual o Mayor a 10 años con matrícula profesional COPNIA vigente. *	Experiencia especifica en máximo UN (1) contrato de obra pública del Sector Educativo, donde se haya desempeñado como Residente de Obra, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Ingeniero Civil
* Entendiéndose la experiencia general desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en la Sentencia C-296 del 18 de abril 2012, M.P. Juan Carlos Henao Pérez, hasta la fecha de cierre del presente proceso.			

NOTA 1: La experiencia especifica del personal requerido debe refrendarse con el respectivo contrato

de obra y/o acta de liquidación del contrato de obra, junto con la certificación expedida por la Entidad donde conste que se desempeñó como Residente de Obra. No es válida la autocertificación ni **la certificación del Contratista.**

NOTA 2: Los requisitos exigidos más soporte de hoja de vida del miembro del equipo requerido, serán verificados junto con la propuesta técnico-económica presentada.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de Apoyo para la construcción	72101500

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
Ciudad.

Asunto: Proceso No. IETMM-RC-11-2026

Objeto: MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:
||
En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones

semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026,

Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal.
Firma Representante Legal _____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

C.C. No.

ANEXO 5 - OFERTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA.					
Nº	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SEDE PRINCIPAL					
1.INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS PARA DOS SALONES DE INFORMATICA					
1,1	Localización, replanteo y verificación de áreas de intervención	M2	173,60		
1,2	Suministro e instalación de nuevos puntos de tomacorrientes (incluye cableado, tuberia EMT y accesorios)	Unidad	69,32		
				Subtotal	
2. ADECUACIÓN CAFETERIA Y OTROS ARREGLOS					
2,1	Cambio de chapa puerta principal de la cafeteria existente	Unidad	1,00		
2,2	Resane de muro	M2	1,00		
2,3	Mantenimiento de puerta metalica Bodega Artistica	Unidad	1,00		
2,4	Suministro e instalación de rejillas de concreto para canales	ML	36,31		
2,5	Suministro e instalación de piso en tableta de gres	M2	10,80		
2,6	Suministro e instalación de canal galvanizada	ML	60,00		
				Subtotal	
3. ADECUACIÓN SALON DE KIOSCO					
3,1	Resanes muro y columnas	M2	56,00		
3,2	Suministro e instalación de Estuco	M2	56,00		
3,3	Instalación de pintura en vinilo tres manos	M2	56,00		
3,4	Suministro e instalación de pintura en aceite para cubierta	M2	26,00		

				Subtotal	
SEDE TULUNI					
4. ESCUELA VEREDA TULINI					
4,1	Suministro e instalación de punto electrico con luminaria incluye lampara	Punto	2,00		
4,2	Suministro e instalación de tomacorriente en tuberia MT	Punto	2,00		
				Subtotal	
				SUBTOTAL OBRA	

ADMINISTRACION	23%	
IMPREVISTO	1%	
UTILIDAD	5%	

TOTAL	

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 8
CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de la invitación	20/10/2026	Página Web SECOP II
Observaciones a la invitación	21/10/2026 hasta las 05:00 Pm	correo electrónico: ietmedallamilagrosachaparral@gmail.com
Manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES	21/10/2026 hasta las 05:00 Pm	correo electrónico: ietmedallamilagrosachaparral@gmail.com
Respuesta a las observaciones, publicación de adendas en caso de requerirse y aviso de limitación a MIPYMES o si podrá participar cualquier interesado	21/10/2026 después de las 05:00 Pm	Página Web SECOP II
Plazo para presentar ofertas (Cierre)	22/10/2026 Hasta las 08:00 am	Oficina de pagaduría de la Institución Educativa ubicada en la Av. Curia Barrio Villa Café del municipio de Chaparral - Tolima.
Publicación ACTA DE CIERRE en la que conste APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	22/10/2026 Hasta las 12:00 am	Página Web SECOP II
Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad)	23/10/2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador (puede ser una sola persona)
Publicación informe de evaluación de las ofertas	26/10/2026	Página Web SECOP II
Observaciones al informe de Evaluación de las ofertas	27/10/2026	correo electrónico: ietmedallamilagrosachaparral@gmail.com
Respuesta a las observaciones informe de Evaluación de las ofertas	28/10/2026	Página Web SECOP II

Comunicación de la Aceptación y publicación de la Oferta (Contrato) O Resolución de Declaratoria de Desierta	Se efectuará su publicación dentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones de la Evaluación	Página Web SECOP II